



**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIO JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA

CITA Y EMPLAZA

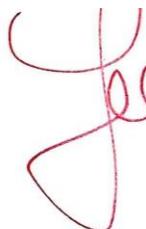
A HEREDEROS DETERMINADO y demás PERSONAS INDETERMINADAS de VICTOR JULIO PARRA GARZON que se crean tener derecho a intervenir en el proceso y que más adelante se determina, para que concurren a este despacho Judicial y se hagan parte en el proceso **SERVIDUMBRE No. 11001-40-03-066-2021-00601-00** adelantado por **CODENSA S.A ESP NIT.** contra **HEREDEROS DETERMINADOS y demás PERSONAS INDETERMINADAS de VICTOR JULIO PARRA GARZON C.C. 135.587** Se le(s) **ADVIERTE** que si no comparecen a notificarse dentro de los términos ordenados en el numeral 2º del artículo 3º del Decreto 2580 de 1985. Es decir, dentro del plazo de fijación de este edicto que es de un (1) mes el Juzgado le(s) nombrará un **CURADOR AD-LITEM** con quien se surtirá la notificación y se proseguirá el proceso hasta su terminación.

El bien inmueble objeto del presente proceso de servidumbre de conducción eléctrica sobre el predio RURAL denominado "BALCONCITOS", identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **051-2301**, cedula catastral 257400000000000901740000000000 ubicado en ubicado en la jurisdicción de Sibaté, Departamento de Cundinamarca, franja de terreno de MIL QUINIENTOS CON NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.518.95 M2), CON UN PORCENTAJE DE (3.39%).

Comprendido "**POR EL NORTE:** Partiendo del punto 1 con coordenadas N 983.961,26 E 978.033,33 al punto 2 con coordenadas N 983.959,49 E 978.059,41 en distancia de 26,14 mts con el predio denominado 'Las Taguas', identificado con cédula catastral número 257400000000000902430000000000, folio de matrícula inmobiliaria 051-9891 y código SIG: MUUC-SIB-036S. **POR EL ORIENTE:** Partiendo del punto 2 con coordenadas N 983.959,49 E 978.059,41 al punto 3 con coordenadas N 989.921,55 E 978.022,80 en distancia de 52,72 mts con el predio objeto de estudio denominado 'Balconcitos', con cédula catastral número 257400000000000901740000000000, folio de matrícula inmobiliaria 051-2301 y código SIG: MUUC-SIB-042S. **POR EL SUR:** Partiendo del punto 3 con coordenadas N 989.921,55 E 978.022,80 al punto 4 con coordenadas N 983.922,26 E 978.014,88 en distancia de 7,95 mts, de ese mismo punto 4 al punto 5 con coordenadas N 983.878,71 E 977.953,68 en distancia de 75,15 mts con el predio denominado 'Llantenal' identificado con cédula catastral número 257400000000000901730000000000 y código MUUC-SIB-043S. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo del punto 5 con coordenadas N 983.878,71 E 977.953,68 al punto 1 con coordenadas N 983.961,26 E 978.033,33 en distancia de 114,72 mts con el predio objeto de estudio denominado 'Balconcitos', con cédula catastral número 257400000000000901740000000000, folio de matrícula inmobiliaria 051-2301 y código SIG: MUUC-SIB-042S, y encierra.

VERTICE	NORTE	ESTE
1	983.961,26	978.033,33
2	983.959,49	978.059,41
3	983.921,55	978.022,80
4	983.922,26	978.014,88
5	983.878,71	977.953,68

Para los fines indicados en el numeral 2º del artículo 3º del Decreto 2580 de 1985, se fija el presente EDICTO en lugar público de la secretaria del Juzgado por el término de un (1) mes, contados a partir de hoy **27 de marzo de 2023**, a la hora de las 8: 00 a.m.



LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria